

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, doce de julio de dos mil veintidós

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN	170014003007-2019-00658-00
INTERESADOS	CAROLINA OCAMPO NARVAEZ Y OTROS
CAUSANTE	JAIME OCAMPO TRUJILLO

Del trabajo de partición y adjudicación de la herencia del causante JAIME OCAMPO TRUJILLO se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días para los fines indicados en el numeral 1 del artículo 509 del C.G.P.

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>111 DEL 13 DE JULIO DE 2022</u></p> <p>ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO secretaria</p>

WG

Firmado Por:

Luz Marina Lopez Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31543474dcc07c1c9eae490e1661d3d77fbe23cca2b732ec657781d09d2da2**

Documento generado en 12/07/2022 04:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>